

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

IBERPAPEL GESTION, S.A. (“IBERPAPEL”) de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de IBERPAPEL ha acordado, con fecha de 30 de mayo de 2023, entre otros acuerdos, aprobar un pago en efectivo de 0,15 euros brutos por acción como dividendo complementario y definitivo del ejercicio 2022, tal y como ha sido comunicado mediante la información relevante con número 22805 en el día de hoy. En este particular la sociedad informa que dicho dividendo será abonado el día 9 de junio de 2023, con las siguientes características principales:

- Importe bruto por acción: 0,15 euros.
- Importe neto por acción: 0,1215 euros
- Fecha *last trading date*: 6 de Junio de 2023.
- Fecha *ex -dividend date*: 7 de Junio de 2023.
- Fecha *record date*: 8 de Junio de 2023.
- Fecha de pago: 9 de Junio 2023.

El pago del dividendo se realizará a través de la siguiente entidad: Banco Sabadell.

San Sebastián, 31 de mayo de 2023

Luis González Gutiérrez
Vicesecretario del consejo de administración